

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G.

8. Informe de Pasivos Contingentes 2018

Zapopan, Jal. a 31 de Marzo de 2018.

A quien corresponda:

Por medio del presente describo la situación de los Pasivos Contingentes del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G. al cierre del 1er. Trimestre del ejercicio fiscal 2018.

1. Por prima de antigüedad

En el caso de empleados y trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, al haber cumplido los requisitos para compensación por retiro voluntario, así como aquéllos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a la prima de antigüedad equivalente a 12 doce días de salario por cada año de servicio computable sobre el salario diario en vigor al momento de la separación hasta el doble del salario mínimo, por lo que se refiere a esta prestación, **no existe reserva**, por lo tanto, los pagos que se efectúan por este concepto, son cargados a los resultados del año en que se realizan.

2. Por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Patronato tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la ley mencionada. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Patronato sigue la política de cargar a resultados del ejercicio, cuando se paguen.

3. Pensiones y seguro de retiro

El Patronato está incorporado al régimen de pensiones y ahorro para el retiro de los servidores públicos del Estado de Jalisco (SEDAR), en dicho régimen los derechohabientes tienen las siguientes prestaciones:

- a) Pensión por jubilación, invalidez y edad avanzada
- b) Préstamos a corto plazo e hipotecarios y para la adquisición de bienes de consumo duradero
- c) Pensión mensual vitalicia o la devolución en una sola exhibición de los fondos correspondientes al SEDAR

Estas aportaciones se encuentran cargadas en los gastos del ejercicio.

4. Cálculo y Registro de Pasivos Contingentes

Primera parte; correspondiente al personal que demandó al Patronato y que no se había dictado sentencia al momento de elaborar dicho cálculo. (Realizado por el despacho externo: "Conasesp, SC").

Monto demandas laborales	\$4'589,082.55
--------------------------	----------------

El monto total de la cuantificación de las demandas, fue registrado en Contabilidad como provisión, aplicado vs. Resultado de Ejercicios Anteriores, debido a que dichos asuntos conciernen a años pasados.

Segunda parte; correspondiente al personal que se encontraba laborando en el Patronato al momento de realizar el cálculo. (Realizado por el Departamento de Recursos Humanos).

Descripción	Importe de los Finiquitos
Personal Base A	\$6'298,102.15
Personal Base B	\$2'624,898.10
Suma Finiquitos Personal Base	\$8'923,000.25

El monto total de la cuantificación tanto del personal Base A, como del personal Base B, fue registrado en Contabilidad como provisión, aplicado vs. Gastos (del Ejercicio), por tratarse de personal "en activo".